

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CECILIO VALVERDE MAZUELAS

Sesión Plenaria núm. 139

celebrada el martes, 23 de febrero de 1982

ORDEN DEL DIA

Ruegos y preguntas:

- De don Antonio Martínez Ovejero, del Grupo Socialista, sobre diversos problemas que afectan al sector porcino en la región de Murcia y, en especial, en la comarca de Guadalentín («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 114, de 27 de noviembre de 1981).
- De don Antonio García Correa, del Grupo Socialista Andaluz, sobre revisiones de los autocares destinados al transporte de viajeros («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 116, de 18 de diciembre de 1981).

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de Ley remitidos por el Congreso de los Diputados:

- De la Comisión de Sanidad y Seguridad Social, en relación con la proposición de Ley de Integración Social de los Minusválidos («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie II, número 203, de 22 de febrero de 1982).

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones», número 140, de 24 de febrero de 1982.)

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

Página

Se da por leída y aprobada el acta de la sesión anterior 6964

Página

Excusas de asistencia 6964

Se da cuenta de las excusas de asistencia recibidas.

Ruegos y preguntas:

Página

De don Antonio Martínez Ovejero, del Grupo Socialista, sobre diversos problemas que afectan al sector porcino en la región de Murcia y, en especial, en el comarca de Guadalentín 6964

El señor Martínez Ovejero expone su pregunta. Le contesta, en nombre del Gobierno, el señor Secretario de Estado de Alimentación (Guerra Zunzunegui). En turno de réplica, intervienen de nuevo los señores Martínez Ovejero y Secretario de Estado de Alimentación (Guerra Zunzunegui).

Página

De don Antonio García Correa, del Grupo Socialista Andaluz, sobre revisiones de los autocares destinados al transporte de viajeros 6969

El señor García Correa explana su pregunta. En nombre del Gobierno le contesta el señor Subsecretario de Industria (Aldama y Miñón). En turno de réplica, intervienen nuevamente los señores García Correa y Subsecretario de Industria (Aldama y Miñón).

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de Ley remitidos por el Congreso de los Diputados:

Página

De la Comisión de Sanidad y Seguridad Social, en relación con la proposición de Ley de Integración Social de los Minusválidos 6973

El señor Herréiz Muruzábal hace la exposición del dictamen de la Comisión.

El señor Presidente se refiere a la presencia en la tribuna pública de una Delegación de los Estados Generales de los Países Bajos, presidida por el Presidente de la Cámara segunda, señor Dolman, a quienes agradece su visita.

En turno de portavoces, intervienen los señores Ball i Armengol (Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme), Delgado Ruiz (Grupo Socialista) y Toledo Rodríguez (Grupo Unión de Centro Democrático).

El señor Rodríguez López defiende el voto particular formulado por el Grupo Socialista, postulando la inclusión de un preámbulo nuevo. En turno de portavoces, interviene el señor Herréiz Muruzábal (Grupo Unión de Centro Democrático).

Sometido a votación el voto particular formulado, fue rechazado por 59 votos a favor y 92 en contra.

Página

Artículos 1.º y 2.º 6982

No habiendo sido objeto de votos particulares, a pregunta del señor Presidente, fueron aprobados por asentimiento de la Cámara.

Página

Artículo 3.º 6982

Sometido directamente a votación, fue aprobado por unanimidad, conforme al texto del dictamen.

El señor Delgado Ruiz defiende el voto particular que se corresponde con la enmienda número 43, postulando la adición de un apartado 2 bis nuevo. En turno de portavoces, intervienen los señores Codina i Torres (Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme), Vallejo Rodríguez (Grupo Socialista Andaluz) y Herréiz Muruzábal (Grupo Unión de Centro Democrático).

Sometido a votación el voto particular formulado, fue rechazado por 60 votos a favor y 108 en contra.

Página

Artículos 4.º a 6.º 6985

No habiendo sido objeto de votos particulares, a pregunta del señor Presidente, fueron aprobados por asentimiento de la Cámara.

Página

Artículo 7.º 6985

El señor De Armas García defiende el voto particular formulado, postulando la supresión del apartado 2.º. En turno de portavoces, hace uso de la palabra el señor Herréiz Muruzábal (Grupo Unión de Centro Democrático).

Sometido a votación el voto particular formulado, fue rechazado por 56 votos a favor y 97 en contra.

Puesto a votación el artículo 7.º, excepto en su apartado 2.º, fue aprobado por unanimidad, conforme al dictamen de la Comisión.

Sometido a votación el texto del dictamen de la Comisión al apartado 2.º, fue aprobado por 97 votos a favor, 54 en contra y dos abstenciones.

Página

Artículo 8.º 6987

No habiendo sido objeto de votos particulares, sometido a votación, fue aprobado por unanimidad, conforme al texto del dictamen de la Comisión.

El señor Cañada Castilla retira el voto particular de adición de un nuevo párrafo.

Página

Artículos 9.º a 11 6987

Retirados por el señor Cañada Castillo todos los votos particulares formulados, a pregunta del señor Presidente, fueron aprobados por asentimiento de la Cámara, conforme al texto del dictamen.

Página

Rúbrica del Título V 6987

El señor Delgado Ruiz defiende los votos particulares formulados, que se corresponden con las enmiendas números 48 y 49, postulando una nueva redacción del mismo. En turno de portavoces interviene el señor Herréiz Muruzábal (Grupo Unión de Centro Democrático).

Sometido a votación el voto particular que se corresponde con la enmienda número 48, fue rechazado por 60 votos a favor y 106 en contra.

Puesto a votación el texto del dictamen relativo a la rúbrica del Título V, fue aprobado por 106 votos a favor y 60 en contra.

Página

Artículo 12. 6990

Sometido a votación el voto particular que se corresponde con la enmienda número 49, fue rechazado por 60 votos a favor y 106 en contra.

Puesto a votación el texto del dictamen al artículo 12, fue aprobado por 106 votos a favor y 60 abstenciones.

Página

Artículos 13 y 14 6991

No habiendo sido decaídos o retirados los votos particulares formulados, a propuesta del señor Presidente, fueron aprobados por asentimiento de la Cámara los mencionados artículos, conforme al texto del dictamen.

Página

Artículos 15 a 30. 6991

El señor Presidente aclara que los artículos 15 y 17, al haberse convertido en apartados de los artículos 13 y 14 del dictamen, han sido objeto ya de debate y votación.

Los artículos 16 y 18 a 30, no habiendo sido objeto de votos particulares, a propuesta del señor Presidente, fueron aprobados por asentimiento de la Cámara.

Página

Artículo 31. 6991

El señor Paulino Pérez defiende el voto particular formulado, que se corresponde con la enmienda número 50. En turno de portavoces, hace uso de la palabra el señor Herréiz Muruzábal (Grupo Unión de Centro Democrático).

Puesto a votación el voto particular formulado, fue rechazado por 53 votos a favor, 100 en contra y una abstención.

Sometido a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 100 votos a favor, 53 en contra y una abstención.

Página

Artículo 32. 6992

No habiendo sido objeto de votos particulares, a propuesta del señor Presidente, fue aprobado por asentimiento de la Cámara.

El señor Bosque Hita defiende el voto particular que se corresponde con una enmienda «in

<p><i>voce», postulando la inclusión de un nuevo artículo 32 bis. En turno de portavoces, interviene el señor Sevilla Corella (Grupo Unión de Centro Democrático).</i></p> <p><i>Puesto a votación el voto particular formulado, fue rechazado por 66 votos a favor y 92 en contra.</i></p> <p style="text-align: right;">Página</p> <p>Artículos 33 a 43. 6994</p> <p><i>No habiendo sido objeto de votos particulares, a propuesta del señor Presidente, fueron aprobados por asentimiento de la Cámara.</i></p> <p style="text-align: right;">Página</p> <p>Artículo 44. 6994</p> <p><i>Sometido directamente a votación el voto particular formulado por el señor Bosque Hita, que se corresponde con la enmienda número 36, fue rechazado por 69 votos a favor, 92 en contra y cinco abstenciones.</i></p> <p><i>Puesto a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 165 votos a favor y una abstención.</i></p> <p style="text-align: right;">Página</p> <p>Artículos 45 a 47. 6994</p> <p><i>No habiendo sido objeto de votos particulares, a pregunta del señor Presidente, fueron aprobados por asentimiento de la Cámara.</i></p> <p><i>Se suspende la sesión.</i></p> <p><i>Se reanuda la sesión.</i></p> <p style="text-align: right;">Página</p> <p>Artículo 48. 6994</p> <p><i>El señor Martínez Ovejero defiende los votos particulares formulados, que se corresponden con las enmiendas números 52 a 54. En turno de portavoces, intervienen los señores Iriarte Errazti (Grupo Senadores Vascos) y Herréiz Muruzábal (Grupo Unión de Centro Democrático).</i></p> <p><i>Puesto a votación el voto particular que se corresponde con la enmienda número 52, fue rechazado por 54 votos a favor y 103 en contra.</i></p> <p><i>Sometido a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 103 votos a favor y 55 abstenciones.</i></p> <p><i>Sometido a votación el voto particular que se corresponde con la enmienda número 53, de adi-</i></p>	<p><i>ción de un artículo 48 bis, nuevo, fue rechazado por 57 votos a favor y 101 en contra.</i></p> <p style="text-align: right;">Página</p> <p>Artículo 49. 6997</p> <p><i>Sometido directamente a votación el voto particular que se corresponde con la enmienda número 54, fue rechazado por 56 votos a favor y 103 en contra.</i></p> <p><i>Puesto a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 103 votos a favor y 56 abstenciones.</i></p> <p style="text-align: right;">Página</p> <p>Artículo 50. 6997</p> <p><i>No habiendo sido objeto de votos particulares, a pregunta del señor Presidente, fue aprobado por asentimiento de la Cámara.</i></p> <p style="text-align: right;">Página</p> <p>Artículo 51. 6997</p> <p><i>El señor Fombuena Escudero defiende el voto particular formulado. En turno en contra, hace uso de la palabra el señor Rodríguez López (Grupo Socialista). A continuación intervienen, en turno de portavoces, los señores Delgado Ruiz (Grupo Socialista) y Fernández-Galiano Fernández (Grupo Unión de Centro Democrático).</i></p> <p><i>Sometido a votación el voto particular formulado, fue aprobado por 92 votos a favor, 57 en contra y 13 abstenciones, siendo en consecuencia sustituido el apartado e) del texto del dictamen por el texto remitido por el Congreso de los Diputados.</i></p> <p><i>Sometido a votación el texto del dictamen al artículo 51, con la modificación introducida anteriormente, fue aprobado por 94 votos a favor, 57 en contra y siete abstenciones.</i></p> <p style="text-align: right;">Página</p> <p>Artículo 52. 7001</p> <p><i>El señor Bosque Hita defiende el voto particular formulado, que se corresponde con la enmienda número 34. En turno de portavoces, interviene el señor Sevilla Corella (Grupo UCD).</i></p> <p><i>Sometido a votación el voto particular formulado, fue rechazado por 61 votos a favor y 89 en contra.</i></p> <p><i>Puesto a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 142 votos a favor y ocho abstenciones.</i></p>
--	---

Página

Artículo 53. 7001

No habiendo sido objeto de votos particulares, a propuesta del señor Presidente, fue aprobado por asentimiento de la Cámara.

El señor Bosque Hita defiende el voto particular formulado, proponiendo la adición de un nuevo apartado.

En turno de portavoces, interviene el señor Sevilla Corella (Grupo Unión de Centro Democrático).

Sometido a votación el voto particular formulado, fue rechazado por 62 votos a favor y 90 en contra.

Página

Artículos 54 a 62 y 64 7002

Sometidos directamente a votación, a propuesta del señor Presidente, fueron aprobados por asentimiento de la Cámara.

Página

Artículo 65. 7002

Decaidos los votos particulares formulados, a pregunta del señor Presidente, fue aprobado por unanimidad, conforme al texto del dictamen.

Página

Artículo 66. 7002

El señor Pérez Fernández defiende el voto particular formulado, que se corresponde con la enmienda número 58. En turno de portavoces, interviene el señor Sevilla Corella (Grupo Unión de Centro Democrático).

Sometido a votación el voto particular formulado, fue rechazado por 55 votos a favor y 88 en contra.

Puesto a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 88 votos a favor y 55 en contra.

Página

Artículo 67. 7004

El señor Rodríguez López defiende el voto particular formulado, que se corresponde con la enmienda número 59. En turno de portavoces, interviene el señor Sevilla Corella (Grupo Unión de Centro Democrático).

Sometido a votación el voto particular formulado,

fue rechazado por 57 votos a favor, 91 en contra y una abstención.

Puesto a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 91 votos a favor, 57 en contra y una abstención.

Página

Artículo 68, Disposición transitoria, Disposiciones adicionales 1.ª y 2.ª y finales 1.ª a 6.ª 7005

No existiendo votos particulares, a pregunta del señor Presidente, fueron aprobados por asentimiento, conforme al dictamen.

Página

Disposición final 7.ª 7005

El señor Delgado Ruiz defiende el voto particular formulado, que se corresponde con la enmienda número 60. En turno de portavoces, interviene los señores Iriarte Errazti (Grupo Senadores Vascos) y Sevilla Corella (Grupo Unión de Centro Democrático).

Puesto a votación el voto particular formulado, fue rechazado por 57 votos a favor y 90 en contra.

Sometido a votación el texto del dictamen fue aprobado por unanimidad.

Página

Disposición final 8.ª 7007

Sometido directamente a votación el voto particular formulado por el señor Bosque Hita, fue rechazado por un voto a favor, 83 en contra y 63 abstenciones.

Sometido a votación el texto del dictamen, fue aprobado por unanimidad.

Sometido directamente a votación el voto particular formulado por el señor Bosque Hita, postulando la adición de una Disposición final 8.ª nueva, fue rechazada por 58 votos a favor, 83 en contra y seis abstenciones.

A continuación, el señor Presidente indica que tal y como dispone el artículo 90 de la Constitución, se dará traslado de las enmiendas propuestas por el Senado al Congreso de los Diputados para que éste se pronuncie sobre las mismas en forma previa a la sanción del texto definitivo por Su Majestad el Rey.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y treinta y cinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El señor PRESIDENTE: ¿Se da por leída y aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada los días 9 y 10 de este mismo mes de febrero? (*Asentimiento.*) Así se acuerda.

EXCUSAS DE ASISTENCIA

Excusó su asistencia el señor Portabella Rafols.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

— DE DON ANTONIO MARTINEZ OVEJERO, DEL GRUPO SOCIALISTA, SOBRE DIVERSOS PROBLEMAS QUE AFECTAN AL SECTOR PORCINO EN LA REGION DE MURCIA Y, EN ESPECIAL, EN LA COMARCA DE GUADALENTIN

El señor PRESIDENTE: Segundo punto del orden del día, en el que van incluidas cuatro preguntas, y notifico a SS. SS. que quedan reducidas a dos, porque los Senadores Herréiz Muruzábal y Soriano Benítez de Lugo han solicitado que sus respectivas preguntas sean pospuestas para una próxima sesión plenaria.

Así pues, corresponde subir a la tribuna en primer lugar al Senador Martínez Ovejero para exponer su pregunta, sobre diversos problemas que afectan al sector porcino en la región de Murcia y, en especial, en la comarca de Gaudalentin.

El señor MARTINEZ OVEJERO: Señor Presidente, señoras y señores Senadores, la pregunta que esta tarde dirijo al Gobierno tiene como objeto fundamental conocer la política del mismo referente a la erradicación en la región de Murcia de la peste porcina africana. Ciertamente, cuando en aquellas tierras tenemos cien mil madres en producción, con 1.100.000 cerdos cebados y casi medio millón de lechones que enviamos a otras regiones y nacionalidades de nuestro país; cuando tenemos una cifra de negocio cercana a los

15.000 millones de pesetas, es lógico que desde Murcia nos preocupemos de los problemas del ganado porcino.

Pero el problema no es sólo de la región de Murcia, es un problema de carácter nacional, yo diría de carácter urgente para este sector que exige un plan concreto de acción por parte de las Administraciones que están responsabilizadas del tema, fundamentalmente la responsabilidad que compete al Gobierno central y las que están asumiendo durante todo este año los respectivos Gobiernos autonómicos por las sucesivas transferencias. A nivel de la Administración central, porque están en marcha las negociaciones con el Mercado Común, y todos sabemos que se baraja el 1 de enero de 1984 como fecha recomendada de incorporación de España al mismo por el Parlamento Europeo.

¿Qué tiene que ver, preguntarán SS. SS. que no estén en principio familiarizadas con el tema de la peste porcina africana, con la entrada de España en el Mercado Común? Pues tiene mucho que ver y se contesta en dos palabras.

Si no erradicamos la peste porcina africana de nuestro país, no podremos exportar ni un solo kilo de carne de cerdo a ningún país del Mercado Común.

Pero no es sólo eso, sino que los países comunitarios exentos de esta enfermedad podrán vendernos todos sus excedentes, con las consecuencias de todo orden, sobre todo en el económico, que acarreará tal situación.

Esta situación ha sido reconocida por altos cargos del Ministerio de Agricultura en un reciente debate que hubo en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, cuando se manifestaba que posiblemente se creará una corriente exportadora Comunidad Económica Europea-España, sin posible reciprocidad, caso de seguir manteniéndose la peste porcina africana.

Por tanto, sería bueno conocer la situación de este problema en el proceso negociador que en este momento se lleva con la Comunidad Económica Europea, y que yo pediría al señor Secretario de Estado que respondiera.

A nivel de las administraciones autonómicas, hay que señalar que las transferencias correspondientes a la Dirección General de Producción Agraria se hacen efectivas para todas las Comunidades autonómicas o entes preautonómicos, bien a principios de este año o a mediados del mismo, según el calendario de transferencias en materia